



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA HACE SABER A: **LAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL; EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA EL DÍA, (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), MAGISTRADO PONENTE DOCTOR ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, EN LA ACCIÓN DE TUTELA STC14294-2021 RADICACIÓN N.º 11001-22-03-000-2021-02073-01 (APROBADO EN SESIÓN VIRTUAL DE VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO), PROMOVIDA POR POR EFRÉN LÓPEZ ÁLVAREZ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS JUAN DAVID LÓPEZ SALAZAR, GABRIELA MARTÍNEZ HOYOS Y TATIANA LÓPEZ MARTÍNEZ, CONTRA EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE AQUELLA CIUDAD Y LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ -ZONA CENTRO, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES DEL PROCESO DECLARATIVO A QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL. LA COPIA DE LA PROVIDENCIA, O CUALQUIER PIEZA PROCESAL PUEDE SER SOLICITADA AL CORREO ELECTRONICO; COPIASPROVIDENCIASCASACIONCIVIL@CORTESUPREMA.GOV.CO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 29 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

